Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y DIEZ Y NVEVE.

firmado Por el su sedho Por el qual
de Alcaçova que Por un quaderno diversos que
Por dho señor governador Suy con gracion
do en dho Ynd. sobre la nueba destin
seu lovion y eleccion de Alcalde ordinario
dhosta dha villa Por carta orden de Dn.
Diego Moralez de Velasco. Por lo qual Paresce
aviendo se visto en el Real Consejo de
las ordenes los Alcaldes sacados Por dho se
ñor governador aprovo lo de Dn. Lorenze la
que se le avia dado Al dhodho, y por lo que
mira a lo de Dn. Alonso Lopez y Garcia Alcal
de en el estado noble mandó dho real Con
sejo anular lo que se le avia dado al dicho dho
y nuebamente saque otro en dhe y todo como
mas largo consta de dho testimonio que
sus mercedes mandaron se ponga a continuacion
desde auto Y en cumplimiento de lo que se
previene y manda Por dho Real Consejo a que
sus mercedes y en su quanto dos ordenacion a que el ...
... Miguel tiene Parte de los ... del an
... donde estan insaculados dhos Alcaldes
... Dn. Gonzalo ... del ... Dn. Antonio Perez
... Regidor y Yden un ... como
...